

Fecha: 19-06-2024
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Cuentas de luz subirán en julio: Marcel dice que no afectará al IPC

Pág.: 11
 Cm2: 154,0
 VPE: \$ 168.784

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

6.200
 18.600
☐ No Definida

Cuentas de luz s en julio: Marcel que no afectará

SERVICIOS BÁSICOS. Alza de entre el 15 y el 50% por el descongelamiento de las tarifas que permitiría las variaciones desde 2019.

Redacción

Ante el aumento en las cuentas de la luz que está programado para aplicarse a partir de julio, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que la situación no afectará mayormente en la inflación y recordó que hay otros componentes del IPC, como los combustibles, que han bajado sus precios, por lo que habrá un equilibrio.

El alza se producirá luego de que termine el congelamiento de las tarifas eléctricas que se aprobó en el Congreso en agosto del 2019, como parte de un proyecto de estabilización. Dicha medida regiría por dos años, hasta diciembre de 2021, pero por la pandemia las variaciones de las tarifas se postergaron.

Han pasado casi cinco años y se ha generado una deuda con todo el sistema eléctrico por más de 6.000 millones de pesos, los que se busca reintegrar a las compañías a través de este ajuste, el primero de varios, en que la tarifa aumentará 22 pesos el kilowatt hora (kWh) en los casos de un consumo por sobre 350 kWh. Esto podría llegar a alzas de entre el 15% y el 50%.

En una actividad realizada ayer, Marcel dijo que "así como el momento en que se produzca ese incremento de tarifas eso va a presionar una parte del IPC al alza, que equivale más o menos al 2 por ciento del IPC; hay otros componentes que van a estar apuntando a la baja, entre ellos la evolución del tipo de cambio y también los precios de los



SE HA GENERADO UNA DEUDA DE MÁS DE 6.000 MILLONES DE PESOS CON EL SISTEMA ELÉCTRICO EN CASI CINCO AÑOS

combustibles".

"Ya hemos tenido dos bajas consecutivas de los precios de los combustibles, vamos a volver a tener una baja cercana a los 30 pesos en la próxima actualización y probablemente en las siguientes, entonces hay factores que van a compensar en los plazos más inmediatos", destacó el secretario de Estado.

CASOS ESPECIALES

Paralelamente, la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas (EEAG) dio a conocer condiciones especiales de convenios de pago para clientes en situación de vulnerabilidad que se encuentran morosos en sus cuentas, lo que les impediría postular a los subsidios anunciados por el Gobierno para enfrentar esta alza a partir del 1 de julio.

"Hoy existen cerca de 600 mil clientes que se encuentran